



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Montevideo, jueves, 13 de junio de 2019.-

Sr. Proveedor: Ref. Compra Directa 209 /2019.-

Ítem 1: 4 juegos. Cartuchos y filtros para mascara asfáltica o respirador de media cara.

Requisitos:

- Marca **MOLDEX** serie 7000 para vapores inorgánicos.

ESPAÑOL - INSTRUCCIONES DEL USUARIO




Manual de Instrucción del Usuario para Respiradores Series 7000/7800



APLICACIONES

USE CONTRA

- Contaminantes especificados en las etiquetas de clasificación de NIOSH. Aquellos que manejan cartuchos o filtros y de acuerdo con todos los límites máximos y regulaciones aplicables de seguridad y salud (OSHA/NIOSH).
- Contaminantes con otras propiedades de advertencia, es decir, que no se sabe o porque son irritantes.

NO USE CONTRA

- Contaminantes de concentración que son desconocidos, o que son irritantes o altamente peligrosos para la vida o la salud.
- Contaminantes de concentración que exceden la máxima concentración o tiempo de límite de exposición permitida (TLV) por cualquier vía de ingreso de OSHA o que excede el límite de exposición de las regulaciones gubernamentales.
- Química que sea un potente irritante de la piel o que sea un agente que cause enfermedades graves de respiración o que sea un agente que cause enfermedades graves de la piel.
- Alérgenos.
- Niveles que excedan los límites de exposición.

ADVERTENCIAS AL USUARIO

- Siga todas las instrucciones y advertencias sobre el uso de este respirador y debe usarlo todo el tiempo de exposición. No hacerlo reducirá la efectividad del respirador, la protección al usuario y puede producir enfermedades o la muerte.
- Para conocer el uso adecuado, propóngale a su supervisor o PPE a:
 - (800) 421-0688 o al • (310) 637-6600, ext. 512/550.
- El usuario primario debe ser entrenado por el empleador acerca de una muestra del respirador, de acuerdo con las normas de OSHA de 29 CFR 1910.133 y 1910.134, el cumplimiento y el punto de escape de los límites de exposición máximos permitidos (TLV) y el cumplimiento de los requisitos de etiquetado de los productos de protección personal (PPE) de conformidad con las normas de OSHA de 29 CFR 1910.133 y 1910.134, y el cumplimiento de las normas de etiquetado de los productos de protección personal (PPE) de conformidad con las normas de OSHA de 29 CFR 1910.133 y 1910.134, y el cumplimiento de las normas de etiquetado de los productos de protección personal (PPE) de conformidad con las normas de OSHA de 29 CFR 1910.133 y 1910.134.
- Los vapores, gases, neblinas, nieblas, aerosoles y otros contaminantes que pueden ser peligrosos para su salud incluyen algunos a los que no pueden ser detectados por el sentido del olfato.
- Consulte con su supervisor sobre los requisitos apropiados y/o límites para los contaminantes en su área de trabajo.
- Deje ventilarse una prueba de ajuste individual o cuantitativa antes de utilizar un respirador. Consulte la norma OSHA de 29 CFR 1910.134 (c).
- Este máscara del respirador, cuando se combina con cualquier equipo de protección personal y/o el dispositivo filtro de contaminación de salud, no puede ser utilizada para vapores orgánicos o contaminantes de gases excepto cuando se usa en combinación con un filtro de clasificación de NIOSH y/o un filtro de clasificación de NIOSH y/o un filtro de clasificación de NIOSH.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS

Usted es responsable de comprender y seguir todas las advertencias, instrucciones y cualquier otra información contenida en este manual de instrucciones antes de ingresar a un área de trabajo contaminada. No hacerlo puede producir enfermedades o la muerte.

MOLDEX-METRE, INC.
 16111 St. Amantown Blvd., Cedar Glen, CA 95021
 Tel: +1 (800) 421-0688 o +1 (310) 637-6600
 Fax: +1 (310) 637-6655
 Email: sales@molde-metre.com www.molde-metre.com

DEPARTAMENTO DE SERVICIO TÉCNICO DE MOLDEX
 +1 (800) 421-0688 o
 +1 (310) 637-6655, ext. 210000

-Subir Archivo Adjunto Con catálogo de modelo ofertado, con origen marca material y garantía. Sin archivo no se toma en cuenta oferta.

-Proveedor inscripto en el RUPE y Estado Activo Según normativa.

-Forma de pago a través del SIIF.

-Plazo para el ingreso de su cotización es: 17/06/2019 hora 13Hs.